

DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.004

Jueves 21 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2572885

EXTRACTO

Humberto Quezada Moreno, Titular Vigésimo Sexta Notaría Santiago, Apoquindo N° 3.196, Las Condes, certifica que: por escritura pública de fecha 14 de noviembre del año 2024, bajo el repertorio número 7.935, ante mí, se constituyó una sociedad por acciones, de cuyos estatutos se extracta: Nombre: ICONS CHILE SpA. Accionistas: (i) Don Matías Isaac Yousef Izurieta; (ii) don Sebastián Enrique Martínez Cáceres; (iii) don Hugo Felipe Ovando Zalazar; y (iv) Boardland Corp. Objeto: desarrollar, directamente o por intermedio de terceros, individualmente o en conjunto con otros, dentro del territorio de la República de Chile o en el extranjero, las siguientes actividades: (a) efectuar y desarrollar la compra, venta al por mayor y al detalle, así como la importación, exportación y comercialización de toda clase de bebidas alcohólicas o analcohólicas y de alimentos perecibles o no perecibles, por cuenta propia o de terceros, utilizando cualquier tipo de plataforma o canal de distribución, tanto físico como digital; (b) realizar actividades de almacenamiento, logística y distribución de los productos señalados, mediante infraestructura propia o de terceros, incluyendo la gestión de bodegas, centros de acopio, transporte y manejo de inventarios; (c) prestar toda clase de asesorías, consultorías y servicios, particularmente relacionados con, pero sin limitarlo, a actividades comerciales, industriales y de inversión; y, (d) desarrollar todas las actividades o negocios que los accionistas decidan de común acuerdo y ejecutar toda clase de actos y contratos necesarios para el cumplimiento del objeto de la sociedad o el desarrollo de su giro. Capital: \$1.000.000, dividido en 1.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, de igual valor, sin valor nominal y de una misma serie, que se suscribieron íntegramente y se pagarán de la siguiente forma: (i) Don Matías Isaac Yousef Izurieta suscribió 166.667 acciones, equivalentes a un 16,6667%, por un monto de \$166.667; (ii) don Sebastián Enrique Martínez Cáceres suscribió 166.667 acciones, equivalentes a un 16,6667%, por un monto de \$166.667; (iii) don Hugo Felipe Ovando Zalazar suscribió 166.666 acciones, equivalentes a un 16,6666%, por un monto de \$166.666; y (iv) Boardland Corp., debidamente representada, suscribió 500.000 acciones, equivalentes a un 50% del capital social, por un monto de \$500.000. Las acciones así suscritas serán pagadas dentro del plazo de 5 años a contar de esta fecha. Demás estipulaciones constan en la escritura pública extractada. Santiago, 15 de noviembre del año 2024. Humberto Quezada Moreno. Notario Público.

CVE 2572885

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl